

**BASES DE LA CONVOCATORIA A EMPRENDIMIENTOS PARA LA 12ª EDICION DEL DÍA DE
LAS JUVENTUDES
8 de noviembre de 2025**

DISPOSICIONES GENERALES

El Municipio C convoca a emprendimientos jóvenes a participar en la jornada Día de las Juventudes 2025, que se realizará el sábado 8 de noviembre en el Prado (Av. Delmira Agustini entre Av. Buschental y Av. León Ribeiro), para comercializar sus productos durante el evento.

ARTÍCULO 1. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Podrán participar en la convocatoria los emprendimientos que cumplan con las siguientes condiciones:

- La edad de los/las integrantes deberá estar comprendida entre los 14 y los 35 años.
- Los artículos ofrecidos deberán ser de elaboración propia, aceptándose únicamente productos artesanales.
- **No se admitirán emprendimientos gastronómicos.**
- Los emprendimientos seleccionados deberán participar durante toda la jornada del evento, que se desarrollará de 14:00 a 22:30 horas, sin posibilidad de desarmar el stand antes de la finalización.
- El ingreso para montaje se habilitará entre las 12:00 y las 13:45 horas.
- Inscripción: Completar el formulario de inscripción en las fechas establecidas.
- En caso de que la organización convoque reuniones de coordinación, las personas responsables del emprendimiento seleccionado deberán asistir. El incumplimiento de esta disposición implicará la pérdida del derecho a participar.
- Los/las integrantes de los emprendimientos no podrán consumir ningún tipo de sustancias (alcohol, marihuana, etc.) mientras se encuentran comercializando sus productos.
- La inscripción supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en esta convocatoria.

ARTICULO 2. REGISTRO MEDIANTE FORMULARIO

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía formulario web, disponible en el siguiente enlace: <http://bit.ly/emprendimientosddlj2025>

Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a: municipiocemprende@gmail.com

Espacio asignado

Cada emprendimiento contará con un kiosco con una mesa de 1,2 metros de largo x 55 cm de ancho para la exposición y venta de sus productos.

Cada emprendimiento tiene que contar con su zapatilla/alargue y sistema de iluminación propio.

ARTÍCULO 3. FECHAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones estarán abiertas a partir del 29 de setiembre de 2025 hasta el 12 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 4. SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Una vez finalizado el período de inscripción, se notificará a las personas responsables de los emprendimientos seleccionados para participar en el evento.

En caso de que las postulaciones superen los 30 cupos disponibles, se realizará un sorteo asegurando diversidad de rubros.

La comunicación de los resultados se realizará el miércoles 15 de octubre de 2025, mediante el correo electrónico y/o número de contacto proporcionado en el formulario de inscripción.